METAS INSTITUCIONALES DE CALIDAD

Las metas institucionales responden no solo a los objetivos generales y específicos de la institución, sino también a las “macro metas” establecidas en el Plan Decenal de Educación 2016– 2025.

En el año 2016 el personal docente y discente en un 95% apropiaran el horizonte institucional impulsado desde los proyectos de aula y de toda actividad que se desarrolle al interior de la Institución.

A partir del año 2016, se tiene el desarrollo humano como eje fundamental en el 100% los procesos educativos, lo que permitirá potenciar las dimensiones del ser, la autonomía, sus competencias, la valoración del arte y la cultura, en el marco de una convivencia pacífica y el reconocimiento de la diversidad étnica, cultural y ambiental.

A partir del año 2016, en la institución se mantiene el orden, aseo, y embellecimiento de las instalaciones físicas en un 100%, realizando las acciones necesarias de mantenimiento y cuidado con el objeto de tener un clima institucional agradable.

A partir del año 2016, la institución ofrece acciones y programas de bienestar estudiantil con docentes idóneos que permiten el desarrollo armónico, físico, psicológico y social de los educandos para promover su permanencia en el sistema educativo en un 90%.

Para noviembre de 2016 la Institución Educativa habrá definido e implementado mecanismos que permitan conocer las necesidades y expectativas de los estudiantes y padres de familia y el grado de satisfacción con el servicio educativo ofrecido.

Al terminar el año escolar 2015, la institución tendrá definido un modelo pedagógico pertinente y el enfoque metodológico para las prácticas de aula, que será apropiado por el 100% de los docentes y directivos docentes al termino del año 2017.

A partir del año 2016, la institución ha renovado su proyecto educativo en torno a la mejora y transformación de sus ambientes de aprendizaje con el apoyo de las TICs, en aulas especializadas, abiertas y flexibles.

A partir del año 2016, en la institución profundiza el desarrollo de la competencia comunicativa, no solo desde el área de humanidades sino también a través de las demás áreas, y proyectos transversales, en un plan de estudios articulado de preescolar a 11º.

A partir del año 2016, se contará con un proyecto que además de establecer convenios con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que adelanten o pretendan adelantar acciones de carácter familiar y comunitario, desarrollará estrategias para que los estudiantes de 10° y 11° que presten su servicio social estudiantil, realicen actividades de proyección a la comunidad.

Pasar de un nivel medio obtenido en las pruebas ICFES SABER 11º en el año 2015 a un nivel alto en el 2018 y, por lo menos, mantener este nivel a partir del año 2019.

Al terminar el año académico 2016 la institución tendrá implementado un plan de seguimiento a los egresados con el fin de retroalimentar la orientación, enfoques y contenidos curriculares.

Para fortalecer la educación en y para la paz, la convivencia y la ciudadanía, en los próximos cuatro años se promoverán estrategias de articulación y corresponsabilidad entre la comunidad educativa.

A partir del año 2016, se desarrollan programas de extensión a la comunidad y se establecen relaciones más dinámicas con el entorno, el sector productivo y las autoridades educativas.

A partir del año 2016, se cuenta con un plan de estudios diseñado para que permita desarrollar competencias básicas, ciudadanas y laborales generales, y con proyectos pedagógicos orientados al reconocimiento de las diferencias culturales, étnicas, religiosas, políticas, socioeconómicas, de opción sexual y de género que garanticen el ejercicio pleno de los derechos humanos y civiles.

Los docentes utilizarán de manera transversal las Tics para la realización de investigaciones y en las prácticas de aula, la adquisición de conocimientos por vía virtual, al término de los próximos 4 años.

Se tendrá un docente con fortalezas en lo pedagógico y disciplinar, sensible a la problemática social, en permanente proceso de cualificación y actualización; reconocido por su desempeño y proyección a la comunidad, al término de los próximos 4 años.

Al término de cuatro años, se cuenta con un egresado en ejercicio del pleno desarrollo de la personalidad, respetuoso de los derechos, deberes y la diversidad cultural, que viva en paz y armonía con sus semejantes y la naturaleza, con capacidad para acceder al conocimiento científico, técnico, cultural y artístico y competente en su desempeño personal, social y laboral.

Fortalecer el reconocimiento en el sector como como Institución Educativa que imparte una formación integral de calidad, llegando a un alto nivel académico que permita a los estudiantes egresados de nuestra institución acceder a la educación superior o ingresar al mercado laboral, al término de cuatro años.

Las metas establecidas para la institución responden a sus objetivos y al direccionamiento estratégico. Se hace seguimiento de éstas mediante la medición y análisis de indicadores; encuestas de satisfacción; reuniones con partes interesadas como escuela para padres, consejo de padres, consejo de estudiantes, jornadas pedagógicas, Consejo Académico y Consejo Directivo, de las cuales quedará evidencia en las actas, los diversos formatos y registros; la evaluación institucional, entre otros. En el año 2016, se establecerá, documentará e implementará un Sistema de Gestión de la Calidad (SGC), el cual se mantendrá en el 2017 y mejorará a parir de este año, que servirá incluso para definir un procedimiento para dar seguimiento a las metas institucionales.